



María Paulina Izurieta Molina

CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-IMMP-2022-0690-O

Quito, D.M., 14 de octubre de 2022

Asunto: Insistencia a la Secretaría de Cultura - proyecto de "Ordenanza que fomenta, reconoce y regula el acceso y uso del espacio público, para las prácticas artísticas y las expresiones del patrimonio cultural inmaterial".

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

Estimado Señor Secretario:

Reciba un cordial saludo por parte de esta Concejalía, quien le desea el mejor de los éxitos en las delicadas funciones a usted encomendadas en beneficio de la ciudadanía.

En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura, me permito indicar que en la Sesión No. 096 – extraordinaria, realizada el lunes 12 de septiembre de 2022, la Comisión la cual presido, emitió DICTAMEN FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano de Quito, conozca y trate en PRIMER DEBATE el proyecto de "*Ordenanza que fomenta, reconoce y regula el acceso y uso del espacio público, para las prácticas artísticas y las expresiones del patrimonio cultural inmaterial*", además se solicitó a la Secretaría de Cultura, remita el último borrador con los artículos tratados en la mesa de trabajo y las observaciones acogidas del informe jurídico emitido por dicha Secretaría.

Por lo antes expuesto, solicito muy comedidamente se sirva realizar un insisto a la Secretaría de Cultura, ya que el expediente de la Comisión no ha recibido este borrador para incorporarlo y sea tratado en primer debate en el Concejo Metropolitano de Quito.

Por la atención prestada anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sra. María Paulina Izurieta Molina
CONCEJALA METROPOLITANA
DESPACHO CONCEJAL IZURIETA MOLINA MARIA PAULINA

